

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

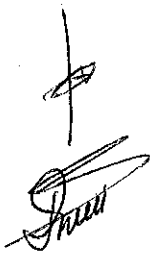
Montevideo, 01 de junio de 2021

ACTA N° 19/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna, Patricia Alberro.
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. **Acta N° 18/21 del día 25 de mayo de 2021.**
Se aprueba el Acta N° 18/21 de la sesión del 25 de mayo de 2021.
2. **Rectificación de la Resolución N° 192/21 de este Consejo Directivo Central provisorio de fecha 18 de mayo de 2021.**
Visto la resolución N° 192/21 de este Consejo con fecha 18 de mayo de 2021, se resuelve: Sustituir en el Anexo 1 de la resolución N°192/21, la denominación del cargo presupuestado referente al funcionario Zeramidez Gervacio Ortiz Zeballos, por "*Analista Especializado II en el Escalafón ES Grado 6*". (Se extiende la **Res N° 205/21**)
3. **Contratación de un Docente de Inicio del Área Logística para la carrera Ingeniería en Logística.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del Área Logística para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Dra. Hekatelyne Prestes Carpes, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 206 /21**)
4. **Contratación de un Docente Encargado para el Área Proyectos Académicos para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para el Área Proyectos Académicos para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Anl. Ariel Montañés, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 207 /21**)
5. **Contratación de un Docente Encargado de Investigación Operativa del Área Matemática para la carrera Ingeniería en Logística.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Investigación Operativa del Área Matemática para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Prof. Leonardo Alves, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 208 /21**)
6. **Contratación de un Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de tecnologías de la información para la Dirección de Educación.**



De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de tecnologías de la información para la Dirección de Educación, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la **Res N° 209 /21**)

7. Compensación por Desarraigo para el Mag. Wellington Mezzomo.

Se resuelve autorizar el pago por concepto de desarraigo al Mag. Wellington Mezzomo, Docente del Área Riego y Drenaje de la carrera Licenciatura en Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 210/21**)

8. Inscripción de cohorte de estudiantes al programa University Innovation Fellows de la Universidad de Stanford.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de inscripción para un grupo de hasta cuatro estudiantes al programa University Innovation Fellows de la Universidad de Stanford. (Se extiende la **Res N° 211/21**)

9. Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Técnica entre el Consejo de Formación en Educación (CFE) de la ANEP y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Técnica entre el Consejo de Formación en Educación (CFE) de la ANEP y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de contribuir a la colaboración recíproca entre las partes para el mejor cumplimiento de sus fines y cometidos, contribuyendo al desarrollo de actividades académicas en áreas científicas, tecnológicas y culturales, u otras de interés de las partes.

10. Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer las condiciones generales para el trabajo conjunto en áreas que se definirán de común acuerdo.

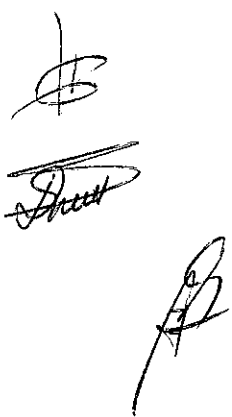
11. Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Universitario Francisco de Asís (UNIFA) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Universitario Francisco de Asís (UNIFA) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer las pautas generales a cuyo mérito deberán atenerse las relaciones de intercambio entre ambas instituciones, así como las actividades de colaboración académica, de cooperación en investigación y de transferencia tecnológica.

12. Convenio de Cooperación entre Deakin University (Australia) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre Deakin University (Australia) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de desarrollar esfuerzos cooperativos entre ambas instituciones, que mejorarán el intercambio académico y de investigación.

13. Sexta Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica.



Se toma conocimiento y se aprueba la lista de prelación enviada por el Comité Evaluador de la Sexta Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica (UTEC), para colaboradores, estudiantes y docentes. Autorizar-ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la erogación total para lo antedicho. (Se extiende la **Res N° 212/21**)

14. Informe de desarrollo de un curso de Operación y Mantenimiento de Energía Solar Térmica para ETRELA - Ec. Nicolás Castromán.

Se toma conocimiento y se aprueba el Informe de desarrollo de un curso de Operación y Mantenimiento de Energía Solar Térmica para ETRELA, elaborado por el Coordinador del programa, Ec. Nicolás Castromán.

15. Resolución N° 949-2021 del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Se toma conocimiento de la Resolución N° 949-2021 del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

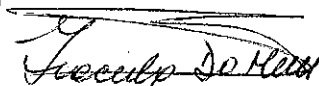
16. Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC, de fecha 28 de mayo, elevado por el Director de Gestión y Operaciones.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.


Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica